

# LA IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Escribe:  
Eduardo Pablo Jiménez



## I

### CONSIDERACIONES GENERALES

¿Porqué es importante la enseñanza de los derechos humanos?

Frente a semejante pregunta, la primera respuesta que pasa por mi mente, es la que rescata algo que considero esencial: es que ingresar a la temática de los “derechos humanos” representa para mí mucho más que hablar de “cuestiones de derechos”. Quien respeta al sistema de derechos humanos que propone nuestra Constitución Nacional está marcando una preferencia, porque afirma también que cree en la vigencia de la democracia que los cobija.

Por otra parte, el “sistema de derechos humanos”, presupone para quien pregona su existencia, la necesidad interior de articular una serie de herramientas (me refiero con esto a tomarlas y utilizarlas, con voluntad de generar un cambio, o sea creer en la utopía de una educación para el cambio y la libertad), que sean eficientes y útiles para proveer a su defensa y promoción en todo tiempo y lugar. Porque los Derechos Humanos sin garantías tampoco son derechos humanos

Además, una sociedad comprometida con la vigencia de los derechos humanos, se integra con habitantes que también asumen poseer deberes para con su familia, para con la sociedad, y para con la comunidad internacional.

Es también bueno señalar que nuestra Argentina de hoy, necesita imperiosamente edificar una cultura de los “derechos humanos”, esencialmente a partir de su enseñanza.

Porque como dije antes, hablar de derechos humanos es predicarlos, y no sólo leerlos en textos escritos y enseñar que están allí para ser cumplidos. Es, en suma, comprometerse a cumplir en modo vital la prédica que uno está dispuesto a llevar adelante. Bien se ha señalado en nuestro medio, acerca de los peligros de la educación como "control social" en la organización de la educación Argentina, indicándose que una comunidad con una consolidada, fuerte y excesiva organización militar-policial, abundante en sectas mágicas y/o semimágicas, delata sus rasgos decadentes, o , al menos, su formación de corte marcadamente fascista

Así, de lo antes dicho puede deducirse claramente que la educación, o el sistema educativo vigente, se puede representar como el claro espejo de las pretensiones de la organización social imperante en un ámbito determinado. Creo por ello, que en la Argentina, y pese a los esfuerzos habidos desde la " transición democrática " y quizá -según algunos - debido a los **roles insuficientes** seguidos por tal transición democrática, la organización educativa en las escuelas primarias, de enseñanza media y terciaria/universitaria no implica, en general, mas que un sistema de **control social**, remedo de vocaciones autoritarias pretéritas, aún persistentes.

De esta forma, el mecanismo de "control social", tal lo concibo, es aquel por el cual el Poder limita las posibilidades de los individuos a partir de normas y cánones que el propio Estado dicta e impone, **neutralizando** la imaginación y creatividad espontáneas de aquellos a quienes pretendemos formar o educar

Reitero aquí, como al principio de este apurado resumen de ideas , la misma pregunta. Fente a tal perspectiva, ¿cual ha de ser el rol que debe tener la enseñanza de los Derechos Humanos?

Y mi respuesta será siempre la misma: quien enseña derechos humanos, deberá preferentemente intentar bloquear el molde de la cultura autoritaria vigente, para poder consolidar una sociedad de formación abierta en el pluralismo ideológico y tolerancia, con marco en el Estado de Derecho.

Ello pues es mi deseo alentar **como modelo**, el empeño en construir un país en el que quede erradicada para siempre la inestabilidad institucional, la violencia (estatal o no estatal), la inseguridad personal, la soberbia autoritaria en el ejercicio del Poder, las injusticias sociales, económicas y culturales.

Así, y teniendo presente que existe una evidente interrelación entre la vigencia (real) del sistema democrático y la vigencia de los Derechos Humanos, es natural que la ardua tarea de elaborar las condiciones, crear los mecanismos aptos y asegurar los resultados de tal matriz de acción en el país, deba constituirse para las autoridades en una tarea prioritaria.

## II

### ASUMIENDO LA “PEOR DE LAS CRISIS”

No Puede ser negado en estos tiempos, el dato de la realidad a partir del cual puede afirmarse que nuestro país vive en particular, más allá de aislados intentos, una crisis terminal de su sistema educativo, lo que evidentemente, se inserta en un marco de "crisis" más amplio, que deriva de la decadencia de los sistemas escolarizados, centralizados en el Estado y que han sido la forma por la cual éste ha intentado garantizar la reproducción y difusión de lo "público" durante los últimos 150 años.

Frente a ello, y particularmente los “mas grandes” observamos la aparición de "nuevos espacios educativos"<sup>1</sup> que nos resultan, al menos, difíciles de comprender, asimilar y transmitir, por nuestro "involucramiento" con el viejo sistema que fenece.

De este modo, nos preguntamos si el modelo de la conducción política nacional actual, con "ajustes" que implican profundizar la desigualdad de la educación y la cultura, no está terminando de quebrar el discurso homogeneizante y de crecimiento que en su momento dignificó a nuestro sistema educativo, que junto al uruguayo, alcanzó el grado de desarrollo mas alto de Latinoamérica.

También debemos sostener que los acontecimientos de los últimos tiempos<sup>2</sup> han dejado en claro que tanto en Argentina como en cualquier otro país que haya desplegado un sistema educativo moderno, **no hay ningún sujeto**

---

<sup>1</sup> Así, señalaba Adriana PUIGROSS, en conferencia ofrecida en 16 de septiembre de 1992, en curso de APDH/Fundación Banco Patricios, sobre Derechos Humanos, que más allá de la sustitución del sistema escolar por redes informáticas, hipertextos, videotextos o nuevos espacios que por ahora no puede saberse si van a ser mejores o peores, nosotros probablemente lo que veamos, es la muerte del viejo sistema, y en el marco de ese proceso, el surgimiento de **otros espacios que nos van a resultar cada vez más difíciles de comprender**, citando como ejemplo a las redes de informática existentes actualmente en el país. Hay entre 40 y 50 redes privadas. Hay miles de jóvenes que poseen una computadora y participan de esas redes, y ellas son espacios de producción cultural, pero además, de lucha política.. Es interesante ver como esta excelente analista, sostiene tales convicciones, y genera ciertas propuestas renovadoras en una obra de su autoría “Educar” (Edit. Ariel, 1999). Recomiendo su lectura.

<sup>2</sup> En este sentido, ha sostenido acertadamente Adriana PUIGROSS (Cit. "supra") que la educación significa la construcción de una **utopía**. Toda persona que enseña, lo hace pensando que hay un mañana, y cuando no se cree que va a haber mañana, el proceso educativo se desmorona. Esto es lo que ocurre en las escuelas secundarias. Nadie cree que eso sirva para algo, porque nadie elabora un proyecto. Cuando algunos sectores proponen -dentro del tema del funcionamiento universitario - que se haga por la vía de un impuesto, el Gobierno responde que sí, pero que ese impuesto lo deben pagar aquellos cuyos hijos vayan a la Universidad Pública. Esa es precisamente la concepción típica de CAVALLO. Es la concepción del que no entiende que la educación **es una responsabilidad social** . Está pensando en términos de lo que se deriva que el consumidor debe pagar la mercancía que compró, y no en el desarrollo de los recursos que el país necesita para garantizar el futuro.

**capaz de sustituir al Estado como financiador fundamental de la educación** , ello tanto respecto de la mecánica del funcionamiento, cuanto a lo más fundamental, que significa generar aptitud de **proporcionar educación pública**.

### III

#### **PARA TERMINAR (O una buena forma de comenzar con más fuerza)**

¿Es bueno generar espacios nuevos de educación en derechos humanos? Por supuesto que sí, ya que cada día que pasa, se torna indispensable, ya que ellos o son ignorados, o simplemente sus operadores principales no quieren aplicarlos.

Este documento no tiene otra pretensión que invitarlo a Ud. A reflexionar sobre estas cuestiones y ayudar a generar mejores caminos para que la libertad y la tolerancia asuman espacios relevantes en nuestra vapuleada sociedad.

Y reitero, para que esto que digo quede claro: los derechos humanos no son simplemente enunciados teóricos o de principios, sino principalmente valores que cada ser humano debe encarnar muy profundamente. Por ello interpreto que las clases que nuestros abuelos puedan ofrecer a los más chicos, deben despegarse de lo tradicional, aunque rescatar a partir de novedosas técnicas, el legado de las mejores tradiciones que ellos pueden reflejar: hablo de sus vivencias, las que han acompañado minuto a minuto su vida.

Es la gran oportunidad de enseñar que la cultura del esfuerzo vale mucho, que honrar la palabra empeñada ayuda a edificar una Nación respetuosa y poderosa en valores, que el trabajo siempre dignificó y por ello debe ser reivindicado como el sustento de una cultura superadora.

Y el mayor reto de esta propuesta, pasa también porque nuestros “viejos” queridos puedan transmitir a los “mas chiquitos” que ellos serán los primeros en adaptarse a los nuevos moldes de tolerancia y no discriminación que estos tiempos actuales imponen

En suma, creo que desde esta experiencia podremos reivindicar entre todos, y desde la educación comprometida en valores, que los derechos humanos deben estar en la vida, en cada momento, como el aire que se respira, y por ello, debemos patentizar que ellos están presentes en todas las dimensiones de la vida de la institución escolar y de las personas que en ella conviven

En consecuencia, nosotros ofreceremos la técnica, y ustedes, su experiencia de vida. Los niños no podrán dejar de beneficiarse con la puesta en marcha de este grandioso intento, que generamos los que aún tenemos esperanza y fe en la realización de las “buenas utopías”...

